

# LA CASA DE LUSITA

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA CASA DE LUSITA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil quince, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía La Casa de Lusita Cia. Ltda., en las instalaciones de la empresa ubicada en la calle Maximiliano Rodríguez OE2-135 y Lauro Guerrero.

Asisten a la presente Junta General, Econ. Vicente Samuel Molina López, en calidad de Gerente General, con el 55% de participaciones y la Lcda. Rosa Victoria Chacha, con el 45% de participaciones,

Se constata que están presentes los socios que representan el 100% de participaciones normativas de un valor nominal de \$1.00, cada una equivalente al 100% del capital suscrito y pagado; siendo el capital social de \$2.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Siendo las 16:00 y encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan voluntariamente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual se acuerda de forma unánime tratar como único punto de orden del día lo siguiente:

- ✓ Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, año 2014

Se declara formalmente constituida la Junta General Extraordinaria de Socios de La Casa de Lusita Cia. Ltda., instalada la sesión bajo su presidencia y actuando como secretario el Sr. Virgilio Osorio, se resuelve:

- ✓ Por unanimidad la aprobación del Balance de Situación Financiera, así como el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2014, y según se desprende de la declaración del Impuesto a la Renta, declarado y presentado, la empresa obtuvo pérdida.

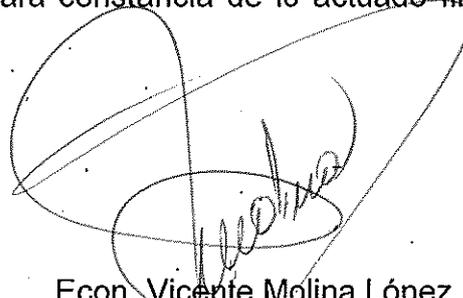


# LA CASA DE LUSITA

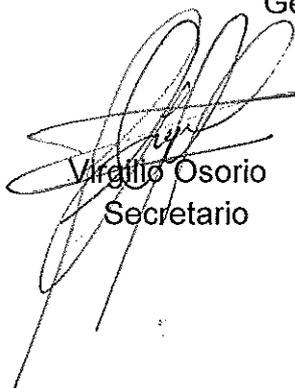
Habiendo tratado y resuelto el único punto para el cual se instalo esta Junta General Extraordinaria Universal, el señor Secretario procede a redactar el acta y se prosigue a dar lectura de la misma, la cuál es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación, para constancia de lo actuado firman los asistentes.



Lcda. Rosa Victoria Chacha  
Presidente



Econ. Vicente Molina López  
Gerente General



Virgilio Osorio  
Secretario

